0000059418

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 2253
Número de Repertorio: 4636
Fecha de Repertorio: lunes, 16 de julio de 2018

Naturaleza Acto: DONACION
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 16 de julio de 2018 08 37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
DONANTE					
Natural	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
DONATARIO					
Natural	1309662649	ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón.: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ---- Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241217000	17/07/2018 9:19:26	67188	124 00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE. Ocho metros y calle publica; ATRAS: Ocho metros y propiedad particular; COSTADO DERECHO: Quince metros cincuenta centímetros y lote a donar a favor de Jose Alonzo Alava Marquez. COSTADO IZQUIERDO Quince metros cincuenta centímetros y lote a donar a favor de William Zambrano Cedeño- Área Total de CIENTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.
Dirección del Bien. Lotizacion Maria Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres
Superficie del Bien. 124 00m2

5.- Observaciones:

DONACIÓN
Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda, actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

CONSEJO DE LA JUDICATURA

0000059419

Factura: 001-002-000030088

20181308001P02777

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P02777

ACTO O CONTRATO:
DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE MAYO DEL 2018, (11:57)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301246540	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300328877	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309662649	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1976.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000059420

2018	13	08	001	P02777

CONTRATO DE DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE: OTORGAN LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y SEÑORA MARGOT MARIA DELGADO BOWEN ; A FAVOR DEL SEÑOR WANNER ALEXANDER ZAMBRANO VERA.-

CUANTIA : USD $ 1,975.88

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes siete de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de DONANTES, los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta y cinco años de edad, respectivamente, de ocupación comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo jaimedelgadoflor@hotmail.com. Y, por otra parte, en

calidad de DONATARIO, el señor **WANNER ALEXANDER ZAMBRANO VERA**, soltero, por sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriano, de treinta y un años, ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio La Victoria de esta ciudad de Manta, teléfono 0999542872, no posee correo. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como

documento habilitante del presente contrato, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Donación, en calidad de DONANTES los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN,** por sus propios derechos, por otra parte en calidad de DONATARIO el señor **WANNER ALEXANDER ZAMBRANO VERA,** por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el DONANTE, que es propietario de un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2), Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193.93m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; ATRÁS: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m.)y lindera con propiedad particular; COSTADO DERECHO: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m.) y lindera

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

con calle publica dejada por la propietaria; COSTADO IZQUIERDO : Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Con una área total de DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS (10,163.11M2).- Este predio fue adquirido mediante adquisición que realizaran mediante escritura de Compraventa y Desmembración, contrato celebrado en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el treinta de mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de junio del dos mil dieciséis, según ficha registral número 56537.- Área dejada por los propietarios para calle publica de Quinientos doce coma treinta y dos metros cuadrados (512,32m2).- **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes indicados, los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN,** tienen a bien donar a favor del señor **WANNER ALEXANDER ZAMBRANO VERA,** por sus propios y personales derechos, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda,

actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle pública; POR ATRÁS: Ocho metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros cincuenta centímetros y lote a donar a favor de José Alonzo Alava Marquez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros cincuenta centímetros y lote a donar a favor de William Zambrano Cedeño.- área total de CIENTO VENTICUATRO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Donación se la fija de conformidad al Certificado emitido por la Dirección Financiera del Ilustre Municipio de Manta, que es de UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLAREZ CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La Donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin limitaciones al dominio determinadas, declarando que conoce muy bien la propiedad que por este acto recibe en Donación.

No obstante, la donante se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El donatario, acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura pública, expresando su gratitud a los Donantes por tal acto de generosidad. **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autorizan al beneficiario para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- LAS DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus otorgantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada **JOHANNA BRAVO CEVALLOS,** matricula número : trece guion dos mil ocho guion diez. Foro de Abogados, para

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección, Av. 4ta y Calle 9 - Teléf. 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0733498

0000059423

3/6/2018 1 46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escntura pública de TRAMITE DE DONACION DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-24-12-17-000	124,00	1975,88	321212	733498

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-3
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-3
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1309662649	ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER	S

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	9,88
Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,93
TOTAL A PAGAR	15,81
VALOR PAGADO	15,81
SALDO	0,00

EMISION: **3/6/2018 1:46 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P. 27/04/2018 03:19:25 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 781551247
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 103 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:mjceden

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001058
Fecha: 27/04/2018 03:20:10 p.m.

No. Autorizacion:
2704201801176818352000121315020000010582018152017

Cliente :RICARDO VALLE
ID :1307207660
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Direccion Av. 4ta y Calle 9 - Teléf . 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0733499

3/6/2018 1:47

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE DONACION DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-24-12-17-000	124,00	1975,88	321213	733499

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN	CONCEPTO	VALOR
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-3	Impuesto Principal Compra-Venta	6,64
			TOTAL A PAGAR	7,64
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	7,64
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN	SALDO	0,00
1309662649	ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER	S		

EMISION: **3/6/2018 1:46** **MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALI...

0000059424

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0090208

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN ubicada BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-3 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $1975.88 UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 88/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACION

DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 06 DE MARZO 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 149240

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0149240

No. Electrónico: 55387

Fecha: *2 de febrero de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-24-12-17-000*

Ubicado en: *BARRIO LAS CUMBRES LOTE A-3*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *124,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1301246540	*JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR*
1300328877	*MARGOT MARIA DELGADO BOWEN*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1975,88**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	1975,88

Son: *UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #. 3241212000.

Impreso por: MARIS REYES 02/02/2018 9:55:56

GAD Manta

0000059425

AUTORIZACION

No. 003-019249-I

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al [redacted] *ALEXANDER ZAMBRANO VERA, para que celebre escritura de Donación sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildefonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad particular.*
Costado derecho: *15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Márquez.*
Costado izquierdo: *15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.*
[redacted] *124,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

32/12/17 A-3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 113984

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA Y DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

5 FESRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
3241212000: LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES

Manta, cinco de febrero del dos mil diez y ocho

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos originales
y devuelto al interesado en .....
fojas útiles
Manta, a 07 MAYO 2018

Ab. Santiago Pierre Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000059426

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000077532

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1308328877001

NOMBRES: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA/DELGADO FLOR JAIME

DIRECCION: LOTIZACION MARIA HERMINDA-LAS CUMBRES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

550303

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

05/02/2018 12:17:11

VALOR	3.00
	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 6 de mayo de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ..... folios útiles
Manta, a 07 MAY 2018

Ab. Santiago Rivera Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

0000059427

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130032887-7

CIUDADANÍA
DELGADO BOWEN
MARBOT MARIA
CASADO
JAIME ILDEFONSO
DELGADO FLOR

BACHILLERATO QUEHACER [illegible]

DELGADO CRISTOBAL
BOWEN MARIA
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130124654-0

CIUDADANÍA
DELGADO FLOR
JAIME ILDEFONSO
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARBOT MARIA
DELGADO

SUPERIOR COMERCIANTE

DELGADO ILDEFONSO
FLOR MARIA MERCEDES
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0000059428

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

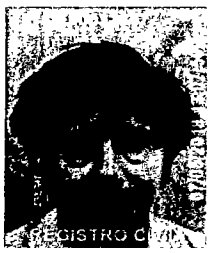

Margott de Delgado

Número único de identificación: 1300328877

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-118-78346

183-118-78346

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

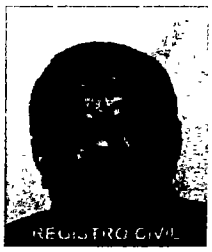

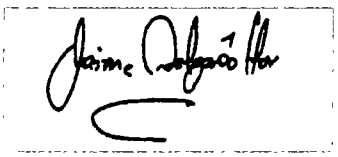

Número único de identificación: 1301246540

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOTH MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 183-118-79044

183-118-79044

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

0000059429

SRi

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 155371077

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2018		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309662649001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER				203	CIUDAD MANTA	
204	PARROQUIA TARQUI	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 108		206	NÚMERO L-V-3	207	INTERSECCIÓN 109	208	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
219	ESTADO CIVIL	220	No HEREDEROS	221	No LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO		223	NOTARIA	No
224	FECHA DE FALLECIMIENTO DD/MM/AA			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226		CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1301246540			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO				232	CIUDAD MANTA	
233	PARROQUIA TARQUI	234	CALLE PRINCIPAL 108		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN 109	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL 1	239	No DONATARIOS 2.00		240	No.. DONANTES 1.00			241	NOTARIA	No 1.00
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA 07/05/2018			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244		CANTÓN MANTA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311		321	0.00	331	0.00
			AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1 00	322	1975 88	332	1975.88
VEHÍCULOS	313		323	0.00	333	0 00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324	0.00	334	0.00
DINERO EN EFECTIVO			325	0 00	335	0 00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314		326	0.00	336	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327	0.00	337	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328	0 00	338	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	1975 88

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411	0.00	421	0 00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412	0 00	422	0 00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413	0.00	423	0 00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415	0.00	425	0 00
			SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	0.00

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICACIÓN	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC20180514[illegible]	[illegible]	09/07/2018

0000059430

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	**DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)**			
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0 00
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0 00
	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.))	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	1975 88
	DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)		802	71810 00
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0 00
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO		901	0 00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00
	INTERÉS POR MORA		903	0.00
	MULTAS		904	0.00
	TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0 00

MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0 00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0 00	915	USD 0.00

0000059431

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1309662649001
CEP#(Número de Serie)	871644142881
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER
Periodo Fiscal	5/2018
Fecha de Declaración	09/07/2018
Hora de Declaración	01:41:09 PM
Fecha de Vencimiento	01/06/2018
Fecha Máxima de Pago	09/07/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multa	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000059432

Ficha Registral-Bien Inmueble
56537

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18009950, certifico hasta el día de hoy 27/04/2018 14:44:11, la Ficha Registral Número 56537.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241212
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 30 de junio de 2016
Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien: 10163,11m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parro

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Con las siguientes medidas y linderos: Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres (193,93m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria. Con un área total de Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados. (10163,11m2)
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO	1531	30/jun/2016	39.025	39.040

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de junio de 2016
Número de Inscripción: 1531 **Tomo:**
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 3376 **Folio Inicial:** 39.025
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 39.040
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 07 MAYO 2018
Manta, a

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL BAILON VERA JIMMY RAMON: Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m2): Frente: tres coma sesenta y un metros (3,61m) mas cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria: Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular. Costado derecho; Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO: Doscientos diecinueve coma sesenta metros cuadrados (219,60m2). Frente: Nueve metros (9,00m) y lindera con calle pública. Atrás: Nueve metros (9,00m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con propiedad de la Sra. Vera Alcivar Carmen Maria. Costado Izquierdo: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con calle pública dejada por la

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 27 ABR 2018 HORA:

propietaria. AREA DE CALLE EXISTENTE. Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (1094,72m2).ÁREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta ocho metros cuadrados (1959,58).ÁREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA Quinientos noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m2).ÁREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m2) .AREA SOBRANTE UNO (1).- Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m): Frente Cuarenta y tres coma dieciseis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho, Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. AREA SOBRANTE DOS (2).- Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m2). Frente; Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria: Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria.ÁREA NO JUSTIFICADA: Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m2).ÁREA PERDIDA: Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m2)ÁREA INVADIDA: Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m2).Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	176	27/ene/2003	1.807	1.818
COMPRA VENTA	1531	30 jun/2016	39.025	39.040

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:44:11 del viernes, 27 de abril de 2018

A peticion de: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

Fecha: 27 ABR 2018 HORA:

0000059433

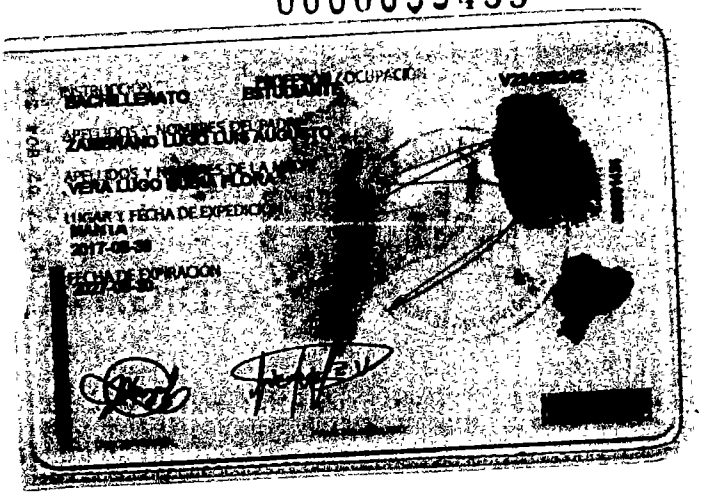

CNE
REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

078 JUNTA No	**078 - 150** NÚMERO	**1309662649** CÉDULA

ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en original-es
y devuelto al interesado en.....
fojas utiles
Manta, a..... 07 MAYO 2018.....

Ab. Santiago Pierro Iturralde
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309662649

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO LUGO LUIS AUGUSTO

Nombres de la madre: VERA LUGO RUBIA FLORA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-118-79603

186-118-79603

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

0000059434

Factura: 001-002-000029798

20181308001P02629

PROTOCOLIZACIÓN 20181308001P02629

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2018, (8:26)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300328877
DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301246540

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000059435

ESCRITURA NUMERO 20181308001P002629

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA DONACION

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR LOS TITULARES DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, **AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN, PUEDA REALIZAR LA DONACION GRATUITA; A FAVOR DE VARIOS BENEFICIARIOS, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACIÓN MARÍA HERMINDA (ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES) DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA. ÁREA SOBRANTE DOS (2); Y QUE SERA DESMEMBRADO Y CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS SE**

ENCUENTRAN DESCRITOS E INDIVIDUALIZADOS EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION.

DOY FE.-

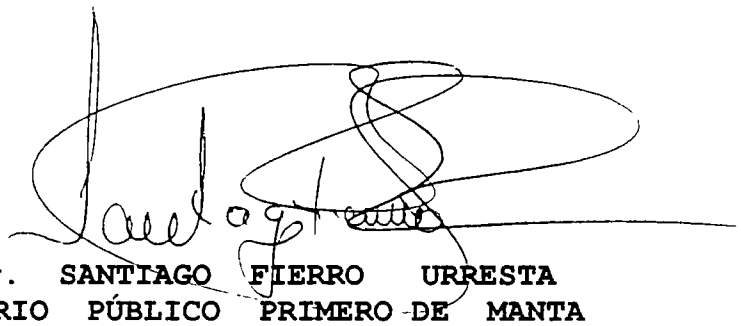

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

0000059436

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y señora MARGOT MARIA DELGADO BOWEN,** a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta y cinco años de edad, respectivamente, de ocupación comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en la ciudad de

Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo jaimedelgadoflor@hotmail.com.- Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

0000059437

SEÑOR NOTARIO.- "Que en virtud del numeral Once, del Articulo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos bajo juramento que es mi voluntad la de Donar un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2), Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193.93m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; ATRÁS: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m.)y lindera con propiedad particular; COSTADO DERECHO: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m.) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; COSTADO IZQUIERDO : Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m.) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Con una área total de DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y TRES COMA ONCE METROS CUADRADOS (10,163.11M2).- Este predio fue adquirido escritura de Compraventa y Desmembración, contrato celebrado en la Notaria Publica Tercera del cantón Manta, el

treinta de mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de junio del dos mil dieciséis, según ficha registral número 56537.- Área dejada por los propietarios para calle publica de Quinientos doce coma treinta y dos metros cuadrados (512,32m2).- Este predio se encuentra libre de gravamen.- Declaro así mismo que esta donación no afecta en nada a nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará como ayuda social. En tal virtud, solicito a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial me autorice para efectuar la Donación Gratuita del bien inmueble antes singularizado, a favor de los beneficiarios. Declaración que la hace con la anuencia de los testigos, señores: RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES Y SEÑORA CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a

0000059438

DECLARACION DE LAS TESTIGOS:

Señorita RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES
Señora CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES

1.- Sobre edad y más generales de Ley.
2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
3.- Diga la que declara si le consta que los señores **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN,** son dueños y propietarios de un Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2)-
4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble descrito anteriormente.
5.- Diga la que declara si conoce que esta donación no afecta en nada nuestro patrimonio ya que contamos con suficientes medios para nuestra subsistencia.
6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** comparece la señora CECILIA EDITH PALACIOS PESANTES, portadora de la cédula de ciudadanía número 1307176790, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil casada, arquitecta, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar; a la Quinta : Si es verdad y me consta que los donantes, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de

muchos años con los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

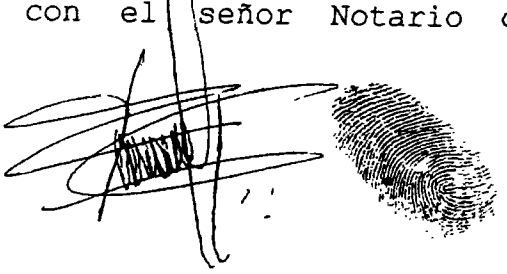

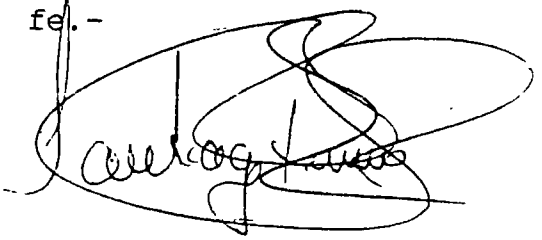

En Manta, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas veinte minutos, ante el señor Notario Primero del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, comparece la señorita RORIZ MARIANELLA CEDEÑO ARCENTALES, portadora de la cédula de ciudadanía número 130728098-0, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltera, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con la preguntante, a la Segunda: Si los conozco desde hace diez años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietario del bien inmueble indicado; a la Cuarta : Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar; a la Quinta : Si es verdad y me consta que los donantes, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con los Donantes. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

Marianella Cedeño

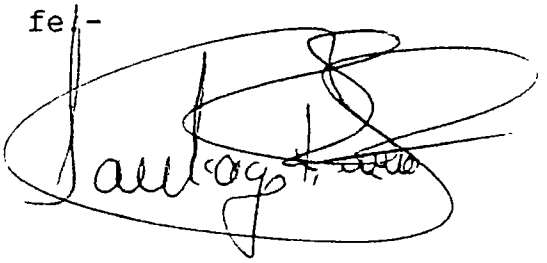

0000059439

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
56537

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18003393, certifico hasta el día de hoy 07/02/2018 16:15:52, la Ficha Registral-Bien Inmueble: 56537.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241212
Fecha de Apertura: jueves, 30 de junio de 2016
Superficie del Bien: 10163,11m2
Información Municipal:
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parro

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta,ÁREA SOBRANTE DOS (2).- Con las siguientes medidas y linderos: Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres (193,93m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria. Con un área total de Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados. (10163,11m2)
-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO	1531	30/jun/2016	39.025	39 040

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 30 de junio de 2016
Número de Inscripción: 1531
Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 3376
Folio Inicial:39.025
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Final:39.040
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL BAILON VERA JIMMY RAMON: Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m2): Frente: tres coma sesenta y un metros (3,61m) mas cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria: Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular. Costado derecho; Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO: Doscientos diecinueve coma sesenta metros cuadrados (219,60m2). Frente: Nueve metros (9,00m) y lindera con calle pública. Atrás: Nueve metros (9,00m) y lindera con propiedad particular. Costado derecho: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con propiedad de la Sra. Teresa Del Carmen María. Costado Izquierdo: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con calle pública dejada por la

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 07 FEB 2018 HORA:

propietaria. AREÁ DE CALLE EXISTENTE. Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (1094,72m2).ÁREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta ocho metros cuadrados (1959,58).ÁREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA : Quinientos noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m2).ÁREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m2) .AREA SOBRANTE UNO (1).- Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m): Frente Cuarenta y tres coma dieciseis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho, Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. AREA SOBRANTE DOS (2).- Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m2). Frente; Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria: Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria.ÁREA NO JUSTIFICADA: Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m2).ÁREA PERDIDA: Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m2)ÁREA INVADIDA: Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m2).Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	176	27/ene/2003	1 807	1 818
COMPRA VENTA	1531	30/jun/2016	39 025	39.040

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en .... fojas útiles
Manta, ...

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:15:53 del miércoles, 07 de febrero de 2018

A peticion de: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 07 FEB 2018 HORA:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

0000059440

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No. 803-019249

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildefonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3241212000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Compraventa desmembración de un lote de terreno, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 30 de Mayo de 2016 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 30 de Junio de 2016. ***(Ficha Registral # 56537)****. Con las siguientes medidas y linderos:* ***Area sobrante Dos (2).***

Frente: *193,93m. Lindera con calle pública dejada por la propietaria.*
Atrás: *202,57m. Lindera con propiedad particular.*
Costado derecho: *52,56m. Lindera con calle publica dejada por la propietaria.*
Costado izquierdo: *50,38m. Lindera con calle publica dejada por la propietaria.*
Area: *10.163,11m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA DEJADA PARA CALLE: ***512,32m2.***

AREA A DONAR A FAVOR DE GINO DANILO CHIRIBOGA ALCIVAR: ***130,35m2.***
Frente: *12,74m. Calle pública.*
Atrás: *3,91m. Propiedad particular.*
Costado derecho: *17,89m. Calle pública.*
Costado izquierdo: *15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Marquez.*
Area total: *130,35m2.*

AREA A DONAR A FAVOR DE JOSE ALONZO ALAVA MARQUEZ: ***124,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad particular.*
Costado derecho: *15,50m. Lote a Donar a favor de Gino Danilo Chiriboga Alcívar.*
Costado izquierdo: *15,50m. Lote a Donar a favor de Wanner Alexander Zambrano Vera.*
Area total: *124,00m2.*

AREA A DONAR A FAVOR DE [redacted]: ***[redacted]***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad particular.*
Costado derecho: *15,50m. Lote a Donar a favor de José Alonzo Alava Marquez.*
Costado izquierdo: *15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.*
Area total: *124,00m2.*

AREA A DONAR A FAVOR DE WILLIAM ZAMBRANO CEDEÑO: ***124,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad particular.*
Costado derecho: *15,50m. Lote a Donar a favor de Wanner Alexander Zambrano Vera.*
Costado izquierdo: *15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Javier Estupiñan Cabeza.*
Area total: *124,00m2.*

AREA A DONAR A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER ESTUPIÑAN CABEZA: ***124,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad particular.*
Costado derecho: *15,50m. Lote a Donar a favor de William Zambrano Cedeño.*
Costado izquierdo: *15,50m. Lote a Donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes.*
Area total: *124,00m2.*

AREA A DONAR A FAVOR DE GEORGINA ISABEL BEDOYA REYES: ***124,00m2.***
Frente: *8,00m. Calle pública.*
Atrás: *8,00m. Propiedad particular.*
Costado derecho: *15,50m. Lote a Donar a favor de Francisco Javier Estupiñan Cabeza.*
Costado izquierdo: *15,50m. Lote B.*
Area total: *124,00m2.*

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE B): ***1.129,41m2.***

Frente: *73,64m. Calle pública.*
Atrás: *72,09m. Propiedad particular.*
Costado derecho: *15,50m. Lindera con área a donar a favor de Georgina Isabel Bedoya Reyes.*
Costado izquierdo: *15,58m. Calle pública.*
Área total: *1.129,41m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE C): ***1.767,57m2.***

Frente: *22,77m. Calle pública.*
Atrás: *19,00m. Lindera con Lote E.*
Costado derecho: *86,80m. Calle pública.*
Costado izquierdo: *99,33m. Lindera con lote D.*
Área total: *1.767,57m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE D): ***2.007,13m2.***

Frente: *22,76m. Calle pública.*
Atrás: *19,00m. Lindera con lote E.*
Costado derecho: *99,33m. Lindera con lote C.*
Costado izquierdo: *111,85m. Calle pública.*
Área total: *2.007,13m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE E): ***1.811,50m2.***

Frente: *45,76m. Calle pública.*
Atrás: *49,58m. Calle pública.*
Costado derecho: *38,19m. Calle pública.*
Costado izquierdo: *38,00m. Linderando en 19,00m. Con lote C y en 19,00m. Con lote D.*
Área total: *1.811,50m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR: ***837,43m2.***

Frente: *17,00m. Calle pública.*
Atrás: *15,00m. Calle pública.*
Costado derecho: *52,34m. Propiedad de Margot Delgado Bowen.*
Costado izquierdo: *52,34m. Calle pública.*
Área total: *837,43m2.*
NOTA: Se otorga esta área para unificar a otro lote de propiedad de la misma Sra. Margot Delgado Bowen.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA: ***1.347,40m2.***
Terreno de forma triangular.

Frente: *75,04m. Calle pública.*
Atrás: *63,24m. Propiedad de Jimmy Bailón Vera.*
Costado izquierdo: *42,64m. Propiedad particular.*
Área total: *1.347,40m2.*

AREA SOBRANTE: ***NINGUNA.***

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0999-DACRM-JCM-2016 de fecha 24 de Noviembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Grejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

0000059441

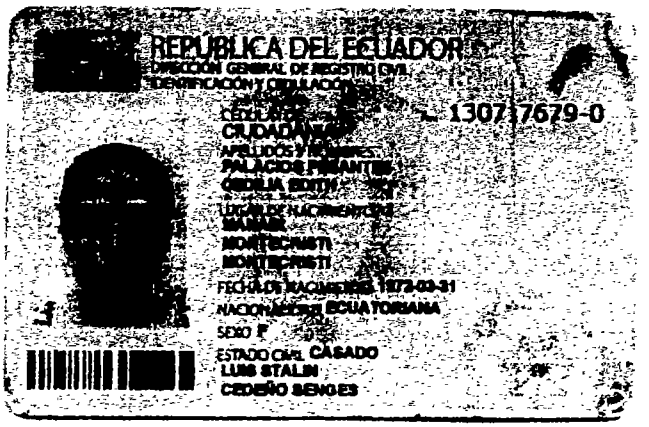

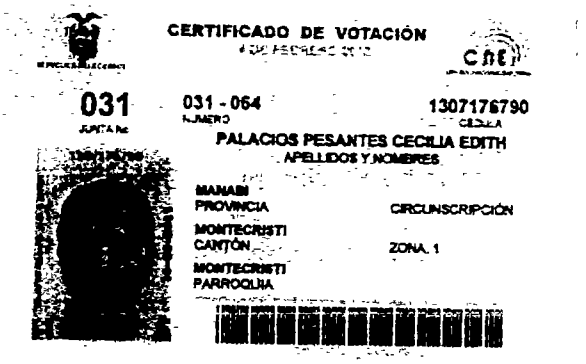

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, 26 ABR. 2019
1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

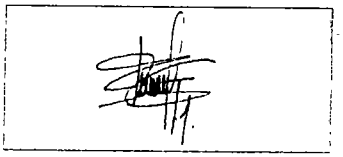

Número único de identificación: 1307176790

Nombres del ciudadano: PALACIOS PESANTES CECILIA EDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO SENGES LUIS STALIN

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2001

Nombres del padre: PALACIOS LOPEZ LAURO LEONIDAS

Nombres de la madre: PESANTES TRIVIÑO DIGNA ESTHER

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-116-80711

186-116-80711

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

0000059442

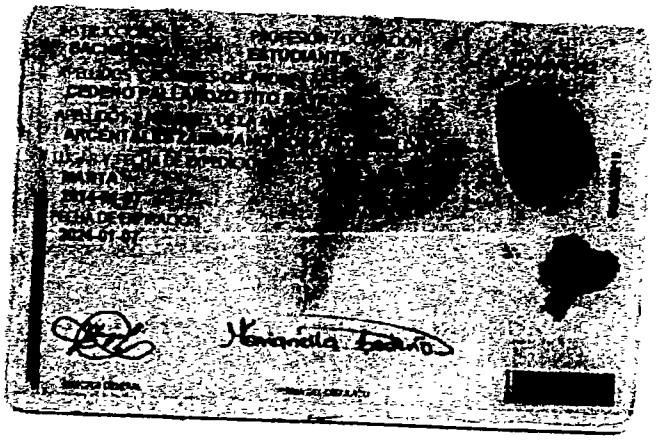

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

016	016 - 279	1307280980
JUNTA No.	NÚMERO	CÉDULA

CEDEÑO ARCENTALES RORIZ MARIANELLA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 26 ABR 2018

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

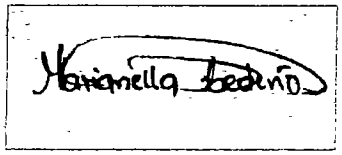

Número único de identificación: 1307280980

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ARCENTALES RORIZ MARIANELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO PALLAROZO TITO BAYRON

Nombres de la madre: ARCENTALES ZAMBRANO ROSA FLORISELDA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-116-80730

186-116-80730

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

0000059443

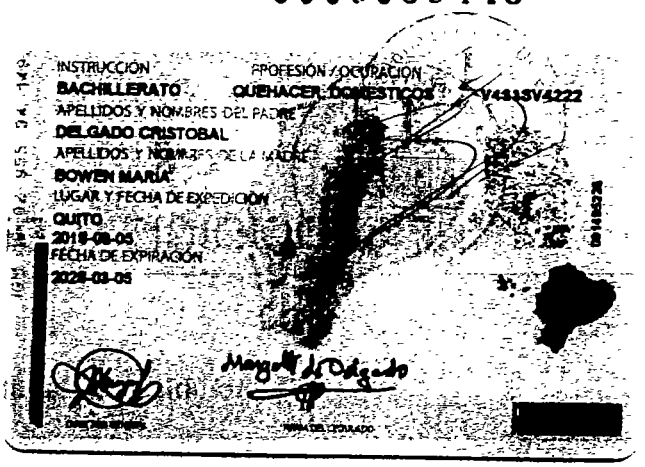

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

010
JUNTA No.

010 - 272
NÚMERO

1300328877
CÉDULA

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

IÑAQUITO
PARROQUIA

CNE

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en .....
fojas útiles
Manta, 26 ABR. 2018

Dr. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Margott de Delgado

Número único de identificación: 1300328877

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-116-80751

182-116-80751

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130124654-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO FLOR
LUGAR DE NACIMIENTO
TAISHA
FECHA DE NACIMIENTO 1993-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGOT MARIA
DELGADO

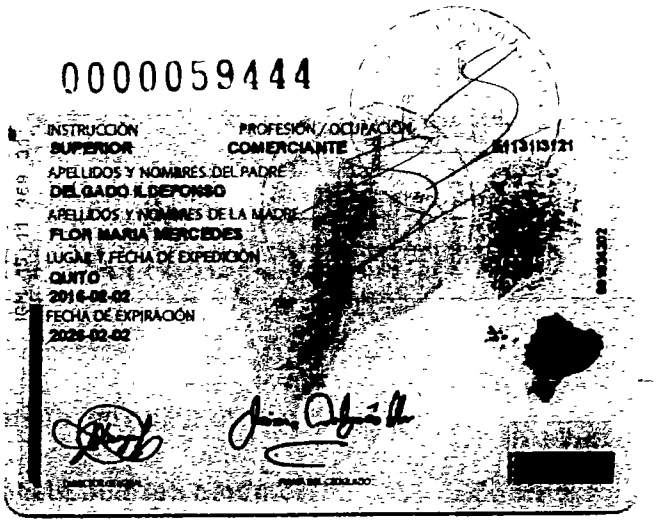

0000059444

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
1311315121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ILDEFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLOR MARIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-02

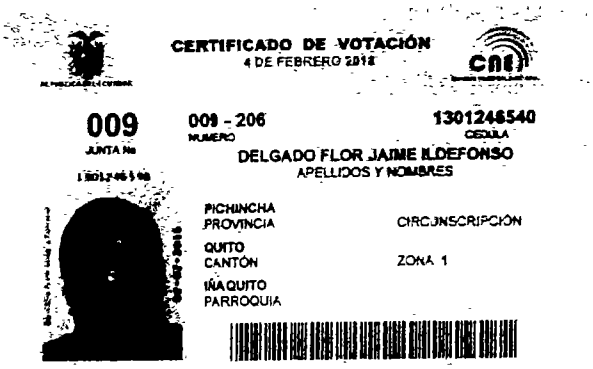

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

009
JUNTA No

009 - 206
NÚMERO

1301246540
CÉDULA

DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

IÑAQUITO
PARROQUIA

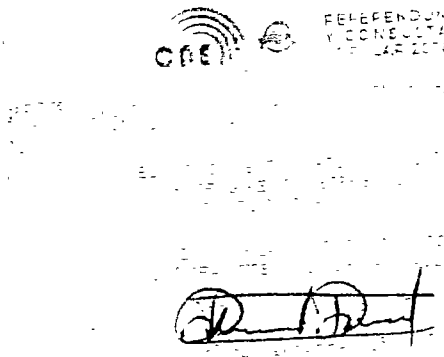

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en .....
fojas útiles 26 ABR 2018
Manta, ...

Dr. Santiago Negro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

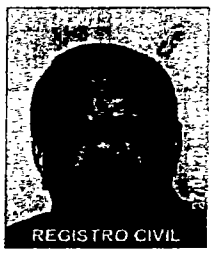

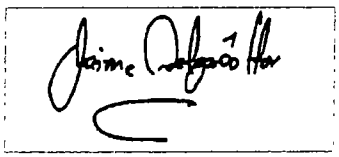

Número único de identificación: 1301246540

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOTH MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-116-80767

188-116-80767

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

0000059445

Derecho. I, leída enggteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
C.C.No. 170,240540

MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
C.C.No.

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20181308001P02629.- EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000059446

la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
C.C.No.

MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
C.C.No.

WANNER ALEXANDER ZAMBRANO VERA
C.C.No. 1309662764-9

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P02777.- EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000059447

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 2253
Número de Repertorio: 4636

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Julio de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2253 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	DONANTE
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	DONANTE
1309662649	ZAMBRANO VERA WANNER ALEXANDER	DONATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241217000	67188	DONACION

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA
Acto . DONACION
Fecha : 16-jul./2018
Usuario: marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 17 de julio de 2018